I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000742

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2010

Cerrillos, 11 MAYO 2010

V I S T O S:

La Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 07 de mayo de 2010; el Certificado Nº097/2010 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°1100/213/2010 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos Nº202/1920/2009, Nº202/079/2010, Nº202/110/2010, N°202/146/2010, Nº202/342/2010, N°202/393/2010, Nº202/415/2010, N°202/539/2010, N°202/583/2010, N°202/666/2010 y N°202/701/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 07 de mayo de 2010.

Que, mediante Decreto Exento N°202/701/2010 se aprobaron modificaciones al Presupuesto Municipal, el que contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto I.- Aumento de Ingresos y gastos, del Decreto Exento N° 202/701/2010, que aprobó modificaciones al Presupuesto Municipal, en el siguiente sentido:

1.1. Reemplazar el aumento de ingresos de M$20.000.- señalado en la cuenta 0802001-003 "Otras Multas (Tránsito, Aseo y Otros) por la cuenta 0804001-000 "Arancel R.M.T.N.P./Fondo a Terceros".

1.2. Reemplazar el aumento de gastos de M$11.701.- señalado en la cuenta 2601007, por la cuenta 2401007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / 000742 / 2010

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Página Web